



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

SALTA, 21 MAY 2013

Expte. N° 1.505/11

VISTO estas actuaciones y la renuncia presentada por el Prof. Rolando VERA, al cargo de SECRETARIO DE LA SEDE REGIONAL SUR METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. VERA fue designado en dicho cargo mediante Resolución Rectoral N° 1145-11, a partir del 1° de febrero de 2012 y mientras dure la actual gestión y hasta nueva disposición.

QUE este Rectorado quiere manifestar su reconocimiento al Prof. VERA por el empeño, su compromiso y colaboración con la consolidación de la nueva Sede Regional Sur, y el apoyo incondicional brindado durante su gestión como Secretario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Rolando VERA, al cargo de SECRETARIO de la SEDE REGIONAL SUR METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, designado mediante Resolución Rectoral N° 1145-11, a partir del 22 de mayo de 2013.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Prof. Rolando VERA, por su empeño, compromiso y colaboración para la consolidación de la nueva Sede Regional Sur, y el apoyo incondicional brindado durante su gestión como Secretario.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Unidad de Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Dirección General de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0301-13